

## La derecha y la Moneda por la defensa del lucro en la educación chilena

Dossier de prensa Agosto 2011

### Presidente Piñera rechaza estatizar la educación porque atenta "contra la calidad y la equidad"

*El Mandatario, en discurso dado durante la cena de la Sociedad Nacional de Minería, se mostró partidario de un sistema mixto para hacer "un cambio copernicano", con proyectos "educativos diversos, pluralistas, y que nadie puede pretender homogeneizar la educación".*

01/09/2011 - 01:13



© La Tercera

El **Presidente Sebastián Piñera** expuso su rechazo a **estatizar la educación chilena**, ya que a su juicio, es un atentado "**no solamente a la calidad, sino que a la libertad y a la equidad**", y reconoció ser partidario de un sistema educativo mixto.

Durante la cena de la **Sociedad Nacional de Minería (Sonami)**, realizada la noche de este miércoles en Casa Piedra, el Mandatario señaló que "**no creemos en estatizar ni monopolizar por parte del Estado la educación en nuestro país**", cerrando de esta manera **la posibilidad del fin al lucro** en esta materia por parte del Gobierno.

"Tenemos un desafío gigantesco para hacer un **cambio copernicano en nuestro sistema educacional** y creemos que deben haber **proyectos educativos diversos, pluralistas**, y que nadie puede pretender **homogeneizar la educación**", aseguró.

Piñera aprovechó la ocasión para **criticar a quienes promueven modificaciones al modelo educacional**, indicando que "nos llama la atención ver esta **contradicción de aquellos que**

**recomiendan una educación** para los demás chilenos, pero cuando tienen que escoger la educación de sus hijos no se equivocan".

Sin embargo, el Jefe de Estado adelantó que se pueden hacer **cambios en los impuestos a favor de una educación gratuita**, pero dijo que es injusto hacerlo con todos. No obstante, la meta del Ejecutivo es **beneficiar a un 60 por ciento** de las familias más vulnerables.

.....

**Rodrigo Delaveau, director del programa Legislativo de Libertad y Desarrollo**

**“El proyecto de ley contra el lucro es inconstitucional y expropiatorio”**

Hoy se vota en la Comisión de Educación del Senado el proyecto que busca poner fin a la entrega de recursos estatales a establecimientos que lucran. En caso de aprobarse, el L&D advirtió que el tema podría ser resuelto por en el Tribunal Constitucional. Delaveau señala que son 1 millón 200 mil alumnos los que potencialmente pueden quedar sin colegio y que al eliminar el aporte del Fisco la viabilidad de este tipo de colegios es simplemente imposible.

por Alejandra Carmona 31 de Agosto de 2011



Fue una de las exposiciones más tajantes y la advertencia fue clara: de aprobarse, se trataría de una materia que podría resolver el Tribunal Constitucional. De esta forma el Instituto Libertad y Desarrollo dejó en claro ante la Comisión de Educación del Senado su posición respecto al proyecto que pretende poner fin a la entrega de recursos estatales a establecimientos educacionales que lucren.

“Desde el punto de vista constitucional la iniciativa es expropiatoria”, dijo ante la instancia Rodrigo Delaveau, director del programa Legislativo y Constitucional de L&D.

El debate del proyecto continúa hoy con la participación del propio ministro de Educación, Felipe Bulnes. De aprobarse, Delaveau augura un escenario complejo. De ser así, “tanto ellos (dueños), como quizás padres y alumnos, podrán recurrir judicialmente en defensa de sus derechos”, dice.

**-¿Cuáles son las principales ventajas que ve en la educación subvencionada con fines de lucro?**

-En primer lugar, no hay evidencia alguna que el término de lucro vaya a mejorar la calidad de la educación. El hecho de que tenga o no fin de lucro no hace mejor o peor a un colegio. Lo importante es que el permitir que haya este tipo de colegios, aumenta la oferta educativa en cuanto a cobertura y a diversidad en la educación, pues da espacio para proyectos educativos nuevos y laicos. Hay que tener en cuenta que los colegios particulares subvencionados sin fin de lucro son en su gran mayoría religiosos.

**-¿Cree que se ha satanizado el lucro injustamente?**

-Se ha malentendido el concepto y se ha asociado a una ganancia excesiva e ilegítima. Si revisamos quiénes son los dueños de colegios con fin de lucro, nos encontramos con que en su mayoría son profesores con colegios pequeños y con un proyecto educativo propio (el 83% tiene un solo colegio) y que atienden a alumnos vulnerables, que son cercanos a la comunidad, y que de hecho cobran menos por financiamiento compartido que los colegios sin fin de lucro, siendo además menos selectivos. Además, si lo que molesta es que se trate de fondos públicos, es contradictorio, pues todo el sistema de Chile Compra, subsidios eléctricos y agua potable, bonos AUGE, vivienda social, fondos culturales y tantos otros, no son realizados directamente por el Estado, y por ello van dirigidos a instituciones que lucran, lo que evidencia que el lucro es compatible con muchos fines públicos no sólo los de consumo. Por ejemplo, proveer de viviendas sociales o garantizar prestaciones de salud. Así, lo importante no es quién presta el servicio, sino que lo haga bien. Por eso el tema del lucro es completamente distinguible del de la calidad, que es donde debiéramos concentrarnos.

De aprobarse la ley en los términos propuestos (eliminando el aporte estatal) a este tipo de colegios, la viabilidad de éstos es simplemente imposible. Ello atenta directamente sobre el proyecto educativo, que fue construido legítimamente bajo las reglas establecidas en las leyes, donde hubo endeudamiento, inversiones, y quizás mucho esfuerzo humano.

**-¿Cree que el sistema de la provisión mixta ha ayudado a dibujar un Chile más justo e igualitario?**

-La educación es la herramienta fundamental para superar la pobreza. Es un hecho que el sistema mixto permitió aumentar de manera impresionante la cobertura, que hoy llega casi al 100% y llegar a personas que antes no tenían acceso. De hecho, hasta hace poco creíamos que este sistema educativo había profundizado la desigualdad. Eso quedó pulverizado con el reciente estudio de Claudio Sapelli (2011) donde demuestra contundentemente que la desigualdad educativa entre los jóvenes es mínima en comparación con los mayores, lo que dice que efectivamente en los últimos años la educación ha permitido achicar las brechas. La desigualdad comenzó a reducirse fuertemente a partir de los nacidos en 1962, que son los que comenzaron su vida en la educación superior en 1980, año donde se produce la apertura

educacional en Chile. Tanto así que para los que se encuentran hoy entre los 25 y 35, su nivel de desigualdad es similar al de países como Francia o al de Suecia y mejor que el promedio de la OCDE, lo que demuestra que -si bien aún estamos lejos- vamos por buen camino. Esto cambia completamente la mirada que teníamos hasta hace poco sobre la desigualdad y el sistema educativo.

**-La crítica es que los dueños lucran y no reinvierten en la calidad de educación de ese establecimiento. ¿Está de acuerdo con que eso sucede o es una caricatura?**

-Los dueños de colegios pequeños no tienen cómo lograr al final del día ganancias importantes, pues no hay escala suficiente como para obtener rentas. Los dueños de redes de colegios, que son la minoría de los colegios con fin de lucro (menos del 15%), y que me imagino que son los que forman parte de esta imagen distorsionada que se tiene de lucro, son los que tienen los mejores colegios, con mejor infraestructura, que invierten desde su propio bolsillo, esperando que el colegio tenga buenos resultados. Y efectivamente los tienen.

**-Si nos guiamos por el sistema estándar de medición, el SIMCE, el de 2010 indica que los subvencionados bajaron. ¿A qué se debe que no tengan mayor éxito académico?**

-Si miramos los datos con detalle, esto no es así. No hubo tal caída en los puntajes. Más aún, controlando por características socioeconómicas y usando datos de panel, los datos del SIMCE 2005 y 2009 muestran que los alumnos que estudiaron en colegios Particulares Subvencionados obtienen un mayor incremento entre 4° y 8° básico que los que estudiaron en colegios municipalizados. Y este incremento es mayor para los alumnos de grupos socioeconómicos bajos. Es decir, que los colegios particulares subvencionados tienen en promedio mejores resultados y ayudan a que sus alumnos exhiban mejoras mayores en el tiempo, especialmente entre alumnos de grupos socioeconómicos bajos.

**-¿Mediante qué mecanismo se puede asegurar que los dineros estatales tengan fines educativos y vayan en beneficios de los estudiantes y no a la cuenta corriente del sostenedor?**

-De la mano de la libertad debe ir la fiscalización y rendición de cuentas, y por sobre todo la transparencia e información de los padres. Lo que hay que fiscalizar es que se estén usando bien los recursos, que se esté entregando una educación de calidad, más allá de si los excedentes son o no usados para mejorar los patios. Las familias también tienen que tener la información sobre los colegios, tanto financiera, como de reinversión, y por supuesto de los indicadores de calidad, para escoger adecuadamente dónde envían a sus hijos. Esto, sumado a que se flexibilice la salida de malos colegios, permite que haya un colador de establecimientos de baja calidad, primero desde el ministerio, que no deje operar a los que no cumplan con los estándares, y segundo, desde las familias que con toda la información disponible no van a querer matricular a sus hijos en los colegios con malos resultados, pero para eso necesitamos hacer más portable el subsidio y no menos, restringiendo la oferta de colegios, que es lo que va a suceder de aprobarse este proyecto.

**-¿Le ha hecho mal al sistema que existan tantos parlamentarios y representantes políticos que sean dueños de colegios?**

-No tengo ningún antecedente al respecto.

**-¿Cuál es la razón de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de que la reforma sea aprobada, como anunciaron en su exposición en el Senado la semana pasada?**

-La Constitución protege la libertad de emprender, la igualdad ante la ley y el derecho de propiedad. Si el legislador afecta este último expropiando, debe indemnizar, en lo que constituye la forma en que como sociedad nos hacemos cargo de esta expropiación, de modo de no imponerle individualmente a un sujeto el peso de una regulación. De aprobarse la ley en los términos propuestos (eliminando el aporte estatal) a este tipo de colegios, la viabilidad de éstos es simplemente imposible. Ello atenta directamente sobre el proyecto educativo, que fue construido legítimamente bajo las reglas establecidas en las leyes, donde hubo endeudamiento, inversiones, y quizás mucho esfuerzo humano. El Estado no puede llegar y quitarte eso de un plumazo. Por eso el proyecto es inconstitucional, ya que, al vulnerarte estos derechos se vuelve expropiatorio. Además, si esto debe contemplar gastos para indemnizar a los propietarios, entonces el proyecto de ley requiere fondos públicos, y por lo tanto es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, siendo dicho proyecto inadmisibles y doblemente inconstitucional. En todo caso, hasta antes de que la ley quede tramitada, sólo pueden recurrir al TC los parlamentarios y el Presidente de la República. Los particulares sólo lo pueden hacer una vez aprobada la ley.

**-¿Qué futuro augura en caso que se ponga fin al financiamiento estatal para los establecimientos con fines de lucro?**

-Es tremendamente complejo. Son 1 millón 200 mil alumnos los que potencialmente pueden quedar sin colegio. De verdad resulta difícil explicarle a una madre que a pesar de que el colegio de su hijo tiene buenos resultados va a ser cerrado por que una ley prohíbe el financiamiento público a este tipo de establecimiento. Más inexplicable resulta ser que se quiera mejorar la diversidad y la inclusión de la oferta educativa con menos establecimientos, y no incentivando a que se creen más. El sistema de colegios subvencionados con fines de lucro ha permitido democratizar la enseñanza en Chile, ya que no la reserva exclusivamente para colegios municipales, de credos religiosos o de grupos económicos filantrópicos. Así –paradojalmente– la educación que adhiere a los principios progresistas será probablemente la más dañada, lo que resulta inexplicable considerando quienes, en teoría, apoyarían este proyecto de ley.

En este marco, el proyecto de ley resulta inconstitucional, toda vez que en la práctica expropia el modelo educativo sobre el cual este tipo de establecimientos realizó sus inversiones, bajo el amparo de la ley. De aprobarse en estos términos el proyecto de ley, tanto ellos, como quizás padres y alumnos, también podrán recurrir judicialmente en defensa de sus derechos.

-----

**Cámara de Diputados rechaza proyecto que impulsaba plebiscito para solucionar conflicto estudiantil**

"Este mayoritario rechazo deja en evidencia que la democracia representativa y de la aprobación de distintos proyectos de ley son los caminos por los cuales se deben generar las modificaciones al sistema educacional chileno", manifestó Patricio Melero.

por UPI31 de Agosto de 2011



Por 52 votos contra 48, la Sala de la Cámara de Diputados rechazó este miércoles el proyecto de acuerdo que buscaba impulsar un plebiscito nacional para solucionar el conflicto estudiantil.

“Este mayoritario rechazo deja en evidencia que la democracia representativa y de la aprobación de distintos proyectos de ley son los caminos por los cuales se deben generar las modificaciones al sistema educacional chileno. Hoy quedó demostrado que no es viable, que un tema tan complejo, técnico y que comprende tantas visiones se solucione por vías plebiscitarias”, manifestó el presidente de la Cámara, Patricio Melero (UDI).

El texto establecía que una “solución definitiva al conflicto social que afecta el normal desarrollo de las actividades educacionales del país, pasa por el desarrollo de un plebiscito nacional, por el cual la ciudadanía adopte las decisiones que se conformen a la voluntad y a los intereses generales de la nación”.

“La votación fue una contundente señal de la Cámara de Diputados a la ciudadanía y al movimiento estudiantil sobre su compromiso de avanzar por la vía legislativa a la solución del conflicto; además, constituye una potente señal de respaldo a la reunión que sostendrá el Presidente Sebastián Piñera con los dirigentes del movimiento estudiantil”, agregó Melero.

.....

### **Espina (RN) dice que colegios particulares subvencionados “han quedado en total incertidumbre”**

Refiriéndose a la iniciativa contra el lucro con aportes estatales, el legislador oficialista enfatizó que "este es un proyecto que obedece más bien a un eslogan, que a un sentido de querer mejorar la calidad de la educación".

por UPI 31 de Agosto de 2011



Como un “mal proyecto” calificó este miércoles el senador Alberto Espina (RN) la iniciativa legal que fue aprobada por la comisión de Educación de la cámara alta y que prohíbe los aportes estatales a entidades con fines de lucro.

“Este es un proyecto que obedece más bien a un eslogan, que a un sentido de querer mejorar la calidad de la educación”, enfatizó el parlamentario.

En la misma línea, el legislador sostuvo que la propuesta le “quita a un millón 200 mil alumnos la subvención que les corresponde y afecta a 4 mil colegios que se habla que tendrían fines de lucro, cuando la realidad de la cosas, es que los colegios particulares subvencionados tienen modestas ganancias legítimas, que aportan casi el 35% de la educación de nuestro país, y que hoy han quedado en la más total incertidumbre”.

“Esperemos que la sala del Senado lo rechace y aborde a fondo el tema de cómo regulamos y somos más exigentes para que todos los colegios particulares subvencionados con o sin fines de lucro, cuando son de buena calidad se les apoye, cuando están débiles se les permita mejorar, y cuando insistan en dar una mala calidad de educación se eliminen”, agregó.

-----

### **Diputados PRI insisten en que Piñera debe convocar a plebiscito para definir política educacional**

El primer vicepresidente de la Cámara insistió en la necesidad de que el Presidente de la República convoque “a un plebiscito para definir qué tipo de educación superior queremos para los próximos 30 años en nuestro país”.

por El Mostrador 7 de Agosto de 2011



Los diputados PRI, Pedro Araya y Alejandra Sepúlveda, insistieron en que el Presidente de la República, Sebastián Piñera, debe convocar a un plebiscito para definir la política educacional del país, en el marco del conflicto estudiantil.

Araya expresó que “el clima de violencia que se vivió esta semana no es el que queremos para Chile. No es posible que hayamos visto ciudades prácticamente sitiadas, como Santiago y Valparaíso. Ante eso el Ministerio del Interior debe actuar con la prudencia suficiente porque el hecho de manifestarse es un derecho constitucional”.

También el primer vicepresidente de la Cámara insistió en la necesidad de que el Presidente de la República convoque “a un plebiscito para definir qué tipo de educación superior queremos para los próximos 30 años en nuestro país”.

Por su parte, la diputada Sepúlveda dijo que “los jóvenes están peleando por un derecho que es justo y es básico respecto a qué tipo de educación queremos. Nos parece lamentable esta alta cifra de detenidos y de personas heridas”.

Y agregó: “Hoy tenemos un gobierno que tiene una alta tasa de rechazo y de una incapacidad de tener una adhesión ciudadana. Aquí la gente debe expresarse porque no hay un diálogo fluido con las autoridades”.

Recalcó que “por lo mismo nosotros somos partidarios a que se realice un plebiscito, el cual debería tener tres ejes: desmunicipalización, fin del lucro y rol del Estado. Esta es una alternativa ciudadana y efectiva que el gobierno debería tomar en cuenta”.

-----

***Su voto permitiría aprobación de la reforma en la Cámara alta***

**El oficialismo de cabeza por apoyo de Lily Pérez a proyecto que termina con el lucro en la educación**



Mientras la comisión política de Renovación Nacional aprobó un documento en el que defiende la "legítima ganancia" de los establecimientos educacionales con aportes del Estado, el secretario general de la tienda, Mario Desbordes, no ocultó su molestia con la legisladora, considerando que su posición se contrapone a la visión que tiene el partido en este tema. Y aunque el gobierno manifestó que tampoco compartía la posición de la legisladora, señaló que ella cuenta con "plena libertad para ejercer sus derechos como senadora".

por El Mostrador 30 de Agosto de 2011



La posibilidad que la senadora de RN Lily Pérez apoye el proyecto de ley que se tramita en la Cámara alta y que busca terminar con el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, convirtió a la legisladora en el blanco de fuertes críticas de su sector, y de paso instaló una sensación de incertidumbre en el oficialismo, que intenta encontrar una fórmula que permita poner fin a la crisis educacional.

Esto, considerando que su voto, sumado al de los independientes y de la Concertación, permitiría sacar adelante la moción. De hecho, su propia colectividad aprobó la noche del lunes un documento redactado por el senador Alberto Espina que defiende el lucro cuando se trata de una "legítima ganancia" y que insta a que éste sea objeto de una "permanente fiscalización".

"Esto no es antojadizo y esperamos que todos nuestros parlamentarios se ciñan a lo que es la visión del partido", explicó el secretario general de RN, Mario Desbordes, al entregar detalles del documento que recibió el visto bueno de la comisión política de la tienda oficialista, aunque con la visible ausencia de la parlamentaria.

"¿Por qué la senadora Lily Pérez no vino a defender su postura? Se le convocó por correo electrónico, igual que a todos", explicó Desbordes a *La Segunda*, haciendo evidente su malestar con la parlamentaria. Al mismo tiempo, enfatizó que su tienda "no cederá en los temas de principios para subir uno o dos puntos en una encuesta".

El presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, fue más allá, y enfatizó que el rechazo del proyecto tiene que ver con la defensa de la libertad de enseñanza que es "parte determinante en la doctrina del partido" y constituye "una piedra angular en nuestro pensamiento".

De todas maneras, sostuvo que “cada parlamentario vota de acuerdo a lo que es su leal saber y entender”, posición que coincide con la que, a nombre del gobierno, expresó el ministro secretario general de Gobierno, Andrés Chadwick.

“No le corresponde al gobierno entrar a señalar si un determinado parlamentario debe votar e una u otra manera, ellos tienen plena libertad en el ejercicio de sus funciones, el gobierno ha dado a conocer su opinión, pero la senadora Lily Pérez en este caso, o quien corresponda, tiene plena libertad para ejercer sus derechos como senadora”, dijo el vocero de la Moneda.

En tanto, el senador y timonel de la UDI dijo que no compartía la posición de Lily Pérez, a que a su juicio no hace más que debilitar la acción del gobierno en momentos que el Presidente Sebastián Piñera ha formulado expresamente llamados para que la Alianza “resuelva en conjunto” las materias de interés nacional.

Otros legisladores del gremialismo no se quedaron atrás en las críticas. De hecho, la diputada María José Hoffmann emplazó a Lily Pérez, a través de Twitter, a tomar en cuenta que el proyecto que está respaldando pone fin a más de tres mil colegios y a la “libertad y el pluralismo” de proyectos educativos.

-----

### **Lily Pérez (RN) defiende proyecto para terminar con el lucro: “No nos podemos seguir haciendo los lesos”**

“Tengo la absoluta convicción de que el Estado no debe financiar proyectos educacionales que tengan fines de lucro”, sostuvo la parlamentaria.

por El Mostrador 12 de Agosto de 2011



La senadora de RN Lily Pérez salió al paso a las críticas surgidas desde la Alianza tras apoyar la reforma que busca terminar todos los estatales a las instituciones educacionales con fines de lucro.

“Tengo la absoluta convicción de que el Estado no debe financiar proyectos educativos que tengan fines de lucro”, sostuvo la parlamentaria en *Radio Agricultura*.

“Creo en la educación particular, creo en la libertad de la gente para elegir el tipo de educación que quiere”, expresó, agregando que “con el gesto de apoyar esta iniciativa como adherente, lo que quiero es que se le dé luz verde a discutir algo que es bien grueso y que tiene en vilo a la educación, que tiene que ver con el lucro en la educación pública”, sostuvo.

“Hay que hincarle el diente a algo en que no hay que seguir haciéndose los lesos porque el lucro existe, y cuando en la encuesta CEP más de un 83, 85% de la gente dice que éste es un tema de fondo asociado a la calidad de la educación y que hay que revisarlo, no nos podemos seguir haciendo los lesos y decir que aquí no pasa nada”, resaltó.

.....

### **Diputada UDI cuestiona a Lily Pérez por postura contra el lucro con aportes estatales en colegios**

Por medio de la red social Twitter María José Hoffmann argumentó su ofensiva parafraseando al Presidente Sebastián Piñera y recordándole a la senadora que el mandatario planteó que “debe coexistir” la educación pública con la particular y que el gobierno tiene un “compromiso con ambas” asegurando calidad, financiamiento y acceso.

por El Mostrador 30 de Agosto de 2011



La diputada de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara Baja, María José Hoffmann, expresó este martes una serie de cuestionamiento contra la senadora de Renovación Nacional (RN) Lily Pérez, por

el apoyo que esta última ha manifestado al proyecto que de ley que prohíbe aportes estatales a entidades que persigan fines de lucro en la educación.

Por medio de la red social Twitter Hoffmann argumentó su ofensiva parafraseando al Presidente Sebastián Piñera y recordándole a la senadora que el mandatario planteó que “debe coexistir” la educación pública con la particular y que el gobierno tiene un “compromiso con ambas” asegurando calidad, financiamiento y acceso.

Tras ello la legisladora gremialista se preguntó si “si sabrá la senadora” que serían más de 3 mil colegios a los que “pone fin su proyecto”. La diputada además pidió saber que sucedería con “la libertad y el pluralismo” de los distintos proyectos educativos de aprobarse la iniciativa.

Limitada a 140 caracteres, Hoffmann enfatizó que el Presidente “@sebastianpinera nos ha pedido unidad en la alianza”. Consultando qué pasó con “la escudera” del jefe de Estado, la diputada interpeló a la legisladora RN con un “apoye al gobierno senadora @lilyperez”.

-----

### ***El miércoles comienza la batalla ideológica en el Senado***

#### **La derecha y La Moneda se preparan para la defensa del lucro en educación escolar Claudia Rivas y Alejandra Carmona 29 de Agosto de 2011**

Aunque todos los ojos estarán puestos en la reunión que sostendrá la Confech mañana en Palacio, en el Parlamento se comienza a dar el gallito legislativo clave para abordar. El gobierno ya estableció su Línea Maginot en la materia y en RN quieren terminar con la voces disidentes, como la de Lily Pérez, porque aquí también se juega la identidad doctrinaria del sector.



El miércoles se votará en la comisión de Educación del Senado la reforma que pone fin al aporte estatal de los establecimientos con fines de lucro. Un proyecto impulsado

por los senadores Juan Pablo Letelier y Jaime Quintana, entre otros, y que buscó adelantarse a los proyectos del Gobierno sobre esta materia.

Y aunque el Ejecutivo ha señalado que se respetará la ley que prohíbe el lucro en las instituciones de educación superior, este proyecto toca una fibra sensible para el gobierno: el lucro en los colegios; un tema que será abordado por el Ejecutivo con la presencia del Ministro de Educación, Felipe Bulnes, en la comisión el miércoles por la mañana.

Sin embargo, la postura del Ejecutivo ya está clara e incluso fue anunciada por el propio Bulnes el 17 de agosto pasado. El lucro continuará existiendo en los colegios. “En la educación escolar creemos en una sociedad docente donde, junto con el Estado, también participen los particulares, y participen no sólo por la filantropía o motivos religiosos, sino que también con el ánimo de emprendimiento”, dijo.

Para los estudiantes la posición también está clara: no quieren lucro en la educación. “Se va a discutir un proyecto que frena recursos públicos y nos parece que es un paso en la dirección correcta”, señala Giorgio Jackson, presidente de la FEUC.

“La idea es que la lógica de mercado no sea lo que mande el sistema, porque después de 30 años ya se vio que no mejoró la calidad y generó más desigualdad. La idea es que no sea el lucro lo que mueva a los colegios y tendrá que ser un proceso gradual... El gobierno tendrá que ver qué sostiene al respecto”, agrega el diputado Carlos Montes.

La moción se vota en una semana clave para el futuro del movimiento estudiantil, ya que la Confech aceptó la invitación al diálogo del presidente Sebastián Piñera, aunque dejando claro que no se trata de una mesa de diálogo.

“Aunque no estén de acuerdo, el gobierno va a tener que analizar la propuesta de los parlamentarios”, señala un senador.

## **Los oídos de RN**

Luego de las dos jornadas de paro, en las que también se comprometieron los estudiantes, el Presidente de la República hacía un insistente llamado al diálogo, en su partido se preparaban para tomar una decisión clara respecto de la postura que asumirán en el debate, particularmente en relación al tema del lucro. Los dirigentes de Renovación Nacional están conscientes de que la opinión pública, y también desde el mundo político, los está percibiendo como “difusos” en cuanto a ese debate. A ello atribuyen situaciones como las que generó la senadora Lily Pérez al respaldar la reforma que prohíbe aportes fiscales a los establecimientos de educación que tengan fines de lucro. Es por ello que en la casona de Antonio Varas se impusieron tomar una posición única como partido.

En el partido de Carlos Larraín quieren terminar con tanta diversidad de opiniones y uniformar la postura frente a este tema, que es uno de los más, si no el más sensible en el petitorio de los estudiantes. Ello, entre otras cosas, porque sienten que la intervención de la senadora Lily Pérez en respaldo al proyecto que busca eliminar el lucro para los establecimientos de enseñanza que reciban aportes fiscales ha propiciado un fuerte debate al interior del partido que hay que aclarar.

Y en ello cumplirá un importante rol el senador Alberto Espina. Porque hace ya un par de meses el partido le encargó la tarea de ejercer el rol “de interlocutor con el gobierno y todas las instancias de debate sobre educación, que sea la de RN en este ámbito”. Lo que confirmó el secretario general del partido, Mario Desbordes, quien subrayó que “el único mandatado por Renovación Nacional para integrar comisiones y otras instancias en que se debata el tema de la educación, en representación del partido, es Alberto Espina”. En este contexto, en la tienda le encomendaron elaborar una propuesta, surgida de la labor realizada estos meses, misma que se será expuesta por Espina ante la Comisión Política de Renovación, que fue convocada extraordinariamente para hoy lunes con ese fin.

Pero el senador no es el único que va a exponer su punto de vista ante la mencionada instancia de toma de decisiones de la colectividad, liderada por Carlos Larraín. Antes que él, lo hizo el diputado Nicolás Monckeberg. Integrantes de la Comisión Política sostienen que hizo una férrea defensa del lucro en la enseñanza escolar. Y se apoyó en un documento de seis carillas, al que tuvo acceso **El Mostrador**, según el cual diversos autores sostienen la tesis de que la calidad de la educación en los colegios particulares subvencionados es superior a la municipalizada. Junto con lo que plantea “tres razones por las que prohibir el lucro, no sería buena idea: forzaría a padres que actualmente eligen instituciones con fines de lucro a escoger colegios con un perfil valórico distinto (i.e. colegios confesionales); en otros casos forzaría a padres a enviar a establecimientos municipales. Preferencias relevadas muestran que actualmente ésta no es su elección óptima; y, no es claro que mejores resultados de establecimientos sin fines de lucro se mantengan, de alterarse la oferta actual”.

En el partido de Carlos Larraín quieren terminar con tanta diversidad de opiniones y uniformar la postura frente a este tema, que es uno de los más, si no el más sensible en el petitorio de los estudiantes. Ello, entre otras cosas, porque sienten que la intervención de la senadora Lily Pérez en respaldo al proyecto que busca eliminar el lucro para los establecimientos de enseñanza que reciban aportes fiscales ha propiciado un fuerte debate al interior del partido que hay que aclarar. La senadora ha dicho a sus cercanos que en su accionar está respaldada por el propio Presidente Sebastián Piñera, pero eso no parece tranquilizar, sino todo lo contrario, a los máximos dirigentes de la tienda de Antonio Varas. Porque, según sentencian, la parlamentaria está trabajando “por la suya, sin mandato alguno desde el partido”.

Al punto que en la colectividad reafirman que es Espina el mandatado por la dirección de RN para avanzar en la materia y en los acuerdos que respecto al tema educacional se alcancen. De hecho, la semana pasada, el senador estuvo encerrado elaborando el documento que presentará hoy a la Comisión Política de su partido para que, finalmente, se decida una posición unitaria. El texto de Espina está basado en tres ejes fundamentales: financiamiento, calidad y lucro en la educación secundaria. De hecho, el documento de Monckeberg –en el que ocupa gran parte citas de representantes de la Concertación, años atrás, no se mostraron en contra del lucro tan radicalmente- tampoco hace referencia a el lucro en las universidades privadas. En el caso de Espina, ello se debe a que existe una ley que impide el lucro, por lo que se centró en el debate de fin al lucro en los establecimientos de “educación secundaria”.

Y es este aspecto el senador establece que, aceptando las legítimas ganancias, puede haber algunas limitantes al lucro. Algo en lo que coinciden otros dirigentes de RN.

Pero, tal parece, que no al límite de apoyar la iniciativa que se tramita actualmente en la Comisión de Educación del Senado y que la senadora Pérez apoyó entusiastamente, al punto de ser la única parlamentaria oficialista dispuesta a estampar su rúbrica en el documento. Algo que sacó chispas en su propio partido y que, de alguna manera, influyó para acelerar la decisión sobre una postura como colectividad.

Aún cuando es altamente probable, y así lo imaginan algunos representantes de RN que discrepan con la postura asumida por Pérez, que el debate se profundice al interior del partido, porque “no veo probable que la Lily dé su brazo a torcer, después de haber patrocinado el famoso proyecto. Aquí hay harto enojo por eso, pero también hay quienes se acercan un poco a su postura”, señalan.

---

### ***El martes la Cámara Alta analizará el tema***

**Von Baer anuncia que en la UDI van a “defender fuertemente” la educación en colegios particulares subvencionados con fines de lucro**

La senadora llamó “a todos quienes están participando y participarán en este diálogo con el gobierno, para que cuiden los temas de fondo, y avancemos en la calidad y el financiamiento”.

por El Mostrador 29 de Agosto de 2011



Los senadores de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Juan Antonio Coloma, Ena Von Baer y Jovino Novoa, además de la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y también integrante de la tienda oficialista, María José Hofmann, anunciaron que sumarán a la propuesta sobre materias educacionales del gobierno un informe sobre temas adicionales.

El grupo de legisladores realizó un llamado a defender la educación particular subvencionada, y mejorar el actual sistema de financiamiento y calidad en el sistema de enseñanza.

La senadora Von Baer aseguró que “vamos a defender fuertemente el sistema de educación que se basa en la provisión mixta y en la educación particular

subvencionada, porque es a través de ella, que se iguala la oportunidad de los padres en Chile de elegir el colegio para sus hijos”.

“Nosotros creemos y nosotros vamos a defender fuertemente al millón 200 mil alumnos y sus familias que hoy día tienen niños en colegios particulares subvencionados con fines de lucro”, enfatizó en declaraciones que consigna Radio Cooperativa.

La ex vocera del Ejecutivo llamó “a todos quienes están participando y participarán en este diálogo con el gobierno, para que cuiden los temas de fondo, y avancemos en la calidad y el financiamiento, y que todos pueden tener acceso a la educación. El gobierno ha hecho propuestas profundas y buenas, las cuales vamos a discutir en el Congreso”.

Según Von Baer “el centro de nuestro planteamiento es que necesitamos una educación de calidad en la cual todos tengamos acceso y al mismo tiempo, debemos mantener la provisión mixta de la educación que tenemos actualmente en Chile”.

Por su parte, el senador Coloma explicó en la actualidad el 83% de las escuelas particulares subvencionados son de propiedad de los profesores, “ellos hacen una aporte muy decisivo en la calidad de la educación”, precisó.

A juicio del presidente de la UDI “los proyectos de ley tienen que ser despachados lo antes posible, porque el Congreso es la institución republicana para resolver. Si queremos poner otros temas, tratemos en una instancia distinta, pero no condicionemos discutir la calidad en educación de nuestros hijos”, argumentó.

El 10 de agosto se ingresó al Congreso un proyecto de ley que prohíbe aportes estatales a entidades que persigan fines de lucro en la educación. La iniciativa permanece en su primer trámite constitucional en la Cámara Alta y es impulsada por los senadores Juan Pablo Letelier, Carlos Bianchi, Camilo Escalona y Jaime Quintana.

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología está citada entre las 19:00 y las 22:00 horas de este martes para continuar con la discusión en general del proyecto, en una jornada donde se espera la presencia de una serie de expertos como José Joaquín Brunner y Lily Ariztía de la Sociedad de Instrucción Primaria SIP.

-----  
**UDI va a defender "fuertemente" a familias con niños en colegios con fines de lucro**

**La senadora Ena von Baer aseguró que la colectividad oficialista respaldará a quienes podrían quedarse sin la posibilidad de elegir el colegio al que desean enviar a sus hijos.**

***por UPI - 29/08/2011 - 18:13***





La senadora **Ena von Baer** (UDI), integrante de la comisión de Educación de la Cámara Alta, se refirió este lunes a las propuestas preparadas por su partido para solucionar el conflicto por la enseñanza y destacó también que es un "buen paso hacia adelante el que se inicie un diálogo entre el gobierno, el Congreso y los dirigentes estudiantiles".

Asimismo, comentó que el gremialismo ha elaborado una propuesta "que estamos socializando dentro de la UDI respecto a los temas adicionales que se pueden sumar a la propuesta que está haciendo el gobierno".

Además, sostuvo que la colectividad presidida por Juan Antonio Coloma va a "defender fuertemente el sistema de educación que se basa en la provisión mixta; vamos a defender fuertemente la educación particular subvencionada porque es a través de ella que se iguala la oportunidad de los padres en Chile a elegir el colegio de sus hijos; **vamos a defender fuertemente al millón 200 mil alumnos y sus familias que hoy día tienen niños en colegios particulares subvencionados con fines de lucro**".

"Nosotros creemos que tenemos que ayudarlo a esas familias, que si este proyecto de ley que se basa en un eslogan avanza, van a quedar sin la posibilidad de elegir su colegio", acotó.

En tanto, el senador **Gonzalo Uriarte** (UDI) también se refirió al tema de la enseñanza y destacó que "hay que alcanzar el diálogo para solucionar los problemas en la educación".

-----  
**Bulnes: "las universidades privadas fueron concebidas como corporaciones sin fines de lucro y vamos a hacer cumplir la ley"**

El nuevo titular del Mineduc agendó una serie de reuniones con distintos actores del sector para buscar ponerle fin a la serie de movilizaciones estudiantiles. La autoridad aseguró que tenemos un desafío que "le puede cambiar la cara a la educación en Chile".

por El Mostrador 21 de Julio de 2011



El ministro de Educación, Felipe Bulnes, se reunió este jueves con el comité ejecutivo del Consejo de Rectores y también con los representantes de las universidades privadas, con el fin de dar continuidad a las conversaciones iniciadas desde que el Presidente Sebastián Piñera, presentó su propuesta de un Gran Acuerdo Nacional por la Educación (G.A.N.E.).

La autoridad del Mineduc aseguró que “tenemos un tremendo desafío, esto le puede cambiar la cara a la educación en Chile. Es una reforma que no se había visto en los últimos 30 años”.

Bulnes anunció, además, que mañana se reunirá con los representantes de Centros de Formación Técnica y de los Institutos Profesionales. También manifestó que invitó formalmente al Colegio de Profesores y de la Confech, para reunirse mañana o el lunes, en un horario a concordar.

“Es fundamental empezar a sacar adelante reformas que son sustanciales, algunas de corto plazo, otras de mediano plazo. Tenemos que hacernos cargo de los problemas de calidad, de equidad, de endeudamiento y, en ese sentido, hay un conjunto de proyectos muy potentes que venimos conversando y que estoy seguro que van a ser los pilares con los cuales vamos a hacernos cargo de una voz que han levantado los estudiantes”, dijo el secretario de Estado.

Respecto al tema del lucro, el ex ministro de Justicia enfatizó que “las universidades privadas, desde el año 81 fueron concebidas como corporaciones sin fines de lucro y nosotros nos vamos a preocupar de hacer cumplir la ley”.

El ministro Bulnes explicó que “dentro de las iniciativas que vamos a impulsar está la Superintendencia de Educación Superior, a la cual le vamos a entregar las herramientas para fiscalizar que las universidades sin fines de lucro lo sea no solamente en la letra, sino también en el espíritu”.

-----

**Concertación insiste en comisión investigadora por lucro en educación superior**

El diputado DC Mario Venegas sostuvo que el tema que preocupa a millones de personas y que “si alguien se ha llenado los bolsillos” el país tiene que saberlo.

por El Mostrador 5 de Julio de 2011



Legisladores de oposición ingresaron este martes al Congreso una nueva petición para investigar la educación superior en Chile, especialmente el tema del lucro, a horas de la cadena nacional que el Presidente Sebastián Piñera programó para entregar sus anuncios en la materia.

El diputado de la Democracia Cristiana (DC) Mario Venegas sostuvo que “vamos a insistir en la Comisión Investigadora para poder investigar desde la Cámara este tema que hoy preocupa a millones de personas, vamos a investigar a fondo. Si alguien se ha llenado los bolsillos lucrando con la educación de millones de jóvenes, el país tiene que saberlo”.

Venegas, integrante de la comisión de Educación de la Cámara Baja, hizo referencia a las movilizaciones que secundarios y universitarios han realizado el último tiempo, planteando que el tema del lucro es “una de las principales preocupaciones de los estudiantes,”.

Respecto a los anuncios del Gobierno, el legislador enfatizó que “una nueva institucionalidad no mejorará la educación de nuestro país, los estudiantes no buscan más burocracia, ni más información de cuánto están pagando en una página Web, no es el tiempo de maquillajes, sino de reformas de fondo, los estudiantes se han expresado por un sistema de financiamiento distinto que coloque fin al lucro”.

Según el diputado opositor “no nos podemos quedar al margen como Cámara, menos cuando está a punto de ingresar una Reforma Educacional, que al parecer no contempla muchos de los puntos que los estudiantes han estado demandando. Esperamos que esta vez sí se produzca el apoyo de las diversas bancadas y podamos constituir a la brevedad, una comisión que transparente lo que ha ocurrido con la educación superior en Chile”, expresó Venegas.

-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)